

Informe Morosidad 1er. Trimestre 2019

INDICE DE DOCUMENTOS

- Informe de la Concejalía de Hacienda y Transparencia, para dar cumplimiento al acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 21.12.2010.
- 2.- Informe de la Tesorería Municipal de cumplimiento de los plazos de pago de las operaciones comerciales del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, correspondiente al 1er. Trimestre de 2019.



Informe de la Concejalía de Hacienda y Transparencia para dar cumplimiento al acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 21.12.2010.

Se adjunta cuadro-anexo estadístico con la información agregada del Informe Trimestral de morosidad emitido por la Tesorería Municipal correspondiente al primer trimestre del ejercicio de 2019. La información estará disponible en la web corporativa www.lasrozas.es en el espacio reservado a la Concejalía de Hacienda y Transparencia.

Las Rozas de Madrid, a 2 de septiembre de 2019.

El Concejal de Hacienda, y Transparencia

Enrique González Gutiérrez



Ejercicio - 2019

Trimestre - Primero

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

	;				
Facturas o	Periodo medio	42			
documentos	del pendiente de	å			
justificativos	pago (PMPP)	Pe	endiente de pago a	Pendiente de pago al final del trimestre	
pendientes de pago al	(días)				as *
final del trimestre		×		A	
		Dentro periodo legal pago a	legal pago a	Fuera periodo legal pago a	legal pago a
	, a	final del trimestre	rimestre	final del trimestre	rimestre
H .		Nº Operaciones	Importe Total	Nº Operaciones Importe Total Nº Operaciones Importe Total	Importe Total
TOTAL	53,51	1479	6.761.551,34 €	561	2.583.672,89 €

Pagos realizados en el trimestre

ę	Fuera periodo legal pago	Importe Total	5.377.962,29 €
Pagos realizados en el trimestre	Fuera per	N° de pagos	985
Pagos realizad	Dentro periodo legal pago	Importe Total No de pagos	4.846.004,06 €
	Dentro perio	N° de pagos	1104
Periodo medio pago (PMP) (días)			71,31
Pagos realizados en el trimestre			TOTAL

DOCUMENTO	
INFORME TESORERIA: Inf tesoreria 2019	1er trmtr

Código para validación: 5R1R3-3W12Y-5128O

Fecha de emisión: 30 de agosto de 2019 a las 11:57:14

FIRMAS

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tesorero de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 30/08/2019 11:55 ESTADO

FIRMADO 30/08/2019 11:55



una copia impresa del documento electrónico (Ref. 2010370 5R1R3-3W12Y-5128O 5C9CF7986DEF8548C80F87EE053428C45B9928E) comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lasrozas.es

OTROS DATOS

51

Tesorería Municipal

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

INFORME

1er. TRIMESTRE 2019

CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PAGO DE LAS OPERACIONES COMERCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

D. JOSE LUIS CRUZA REDONDO, funcionario de carrera de la Administración Local con habilitación estatal, sub-escala de Intervención-Tesorería, categoría superior que desempeña el puesto de Tesorero del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid en el ejercicio de las funciones contempladas en el artículo 196 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 5.1.c) y e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, **informa**:

PRIMERO:

CONCEPTO DE PMP A EFECTOS DEL CÁLCULO DE MOROSIDAD

La Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales establece:

«Artículo 4. Determinación del plazo de pago.

- 1. El plazo de pago que debe cumplir el deudor será el siguiente:
- a) Sesenta días después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Este plazo de pago no podrá ser ampliado por acuerdo entre las partes.
- b) Si el deudor recibe la factura o la solicitud de pago equivalente antes que los bienes o servicios, sesenta días después de la entrega de los bienes o de la prestación de los servicios..."

Están, por tanto, dentro del plazo todas aquellas facturas que, desde su presentación, se paguen en sesenta días como máximo, de tal manera que el plazo desde la fecha de entrada en el registro de facturas hasta la conformidad es de treinta días y desde la conformidad hasta la realización del pago otros treinta.

DOCUMENTO INFORME TESORERIA: Inf tesoreria 1er trmtre 2019	IDENTIFICADORES			
OTROS DATOS Código para validación: 5R1R3-3W12Y-5128O Fecha de emisión: 30 de agosto de 2019 a las 11:57:14 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1 Tesorero de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 3008/2019 11:59	ı	ESTADO	FIRMADO 30/08/2019 11:55



SEGUNDO:

INFORME CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

Como mecanismo de control y transparencia en el cumplimiento de dichas obligaciones de plazos de pago, la mencionada Ley establece que se rindan informes trimestrales periódicos. En cuanto a esta Tesorería concierne, el artículo cuarto de la misma, en sus apartados 3 y 4, establece:

"3.- Los Tesoreros, o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones locales, elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.

4.- Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local, dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. ...

Este informe, por lo tanto, se emite en virtud de la obligación personal establecida en el artículo cuarto.3 de la Ley 15/2010, anteriormente citado.

Este informe abarcará el periodo del primer trimestre del ejercicio de 2019 (01.01.2019-31.03.2019).

TERCERO:

AMBITOS OBJETIVO Y SUBJETIVO

El ámbito de aplicación de la Ley 15/2010 que impone tal obligación de información se ciñe, (de conformidad con lo contemplado en el artículo primero 2 que modifica el artículo 3 de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), a los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales realizadas entre empresas y la Administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017. de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Los informes exigidos por la Guía recuperan la siguiente información:

- a) Pagos realizados en el trimestre.
- b) Intereses de demora pagados en el trimestre.
- c) Operaciones pendientes de pago al final del trimestre.

Puede descargarse la documentación relacionada con esta guía en el enlace:

http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/OVEELL/Paginas/OVEntidadesLocales.aspx

DCUMENTO				
NFORME TE	SORERIA:	Inf tesoreria	1er	trmt

OTROS DATOS

Código para validación: **5R1R3-3W12Y-5128O**Fecha de emisión: **30 de agosto de 2019 a las 11:57:14 Página 3 de 7**

FIRMAS

IDENTIFICADORES

FINIMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tesorero de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 30/08/2019 11:55 ESTADO

FIRMADO 30/08/2019 11:55



está FIRMADO, Mediante el código de verifica

CUARTO:

CONTENIDO DEL INFORME

Informe de Pagos realizados en el Trimestre. Formato del listado.

Pagos realizados en el Trimestre		Periodo	Pagos realizados en el Trimestre				
	medio pago (PMP) (días)	Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago			
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total	
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios		0,00	0		0		
20- Arrendamientos y Cánones		0,00	0		0		
21- Reparación, Mantenimiento y conservación		0,00	0		0		
22- Material, Suministro y Otros		0,00	0		0		
23- Indemnización por razón del servicio		0,00	0		0		
24 Gasto de Publicaciones		0,00	0		0		
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro		0,00	0		0		
Inversiones reales		0,00	0		0		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		0,00	0		0		
Pendientes de aplicar a Presupuesto		0,00	0		0		
TOTAL		0,00	0		0		

Cálculo de Periodo Medio:

La columna de Periodo Medio de Pago (PMP), se calculará utilizando la siguiente fórmula:

$$Periodo \, medio \, de \, pago(PMP) = \frac{\sum (Numero \, dias \, \, periodo \, pago \times importe \, de \, la \, operacion)}{\sum importe \, de \, la \, operacion}$$

N° de días de periodo de pago = (Fecha de pago - Fecha de entrada en el registro de facturas) calculado en n° de días.

OCUMENTO	
INFORME TESORERIA: Inf tes	soreria 1er trmtre
2010	

Código para validación: 5R1R3-3W12Y-5128O Fecha de emisión: 30 de agosto de 2019 a las 11:57:14 Página 4 de 7

IDENTIFICADORES

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Tesorero de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 30.082019 11:55

ESTADO

FIRMADO 30/08/2019 11:55

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Ejercicio:

2019

Trimestre:

Primero

Fecha Obtención 12/04/2019

8:52:51

Pagos realizados en el Trimestre

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo	Pagos realizados en el Trimestre				
	medio pago (PMP) (días)	Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago		
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total	
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	73,44	1023	3.476.606.54	958	5.036.012,51	
20- Arrendamientos y Cánones	69,97	33	55.639,43	43	26.230,25	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	63,10	98	245.464,66	63	151.119,74	
22- Material, Suministro y Otros	73,98	892	3.175.502,45	852	4.858.662,52	
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0		0		
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0		
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0		0		
Inversiones reales	60,77	58	1.365.792,80	27	341.949,78	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	38,36	23	3.604,72	0		
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0	1	. 0		
TOTAL	. 71,31	1104	4.846.004,06	985	5.377.962,29	

Informe de Intereses de Demora Pagados en el periodo. Formato del listado.

	Intereses de demo perio	
Intereses de demora pagados en el trimestre	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL	0	0,00

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
INFORME TESORERIA: Inf tesoreria 1er trmtre 2019		
OTROS DATOS Código para validación: 5R1R3-3W12Y-5128O Fecha de emisión: 30 de agosto de 2019 a las 11:57:14 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Tesorero de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 3008/2019 11:55	FIRMADO /08/2019 11:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 2010370 SR1R3-3W12Y-51380 SC9CF7986DEF85486C80F87EE053428C45B9928E) generada con la aplicación informática puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaticudadano.lasrozas.es

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Fecha Obtención 12/04/2019

4/2019 8:53:12

Ejercicio: 201

Trimestre: Prime

Intereses de demora pagado en el periodo

		le demora pagado en el periodo le Importe total 6 1.436,72 0 0,00
Intereses de demora pagados en el trimestre	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	6	1.436,72
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL	6	1.436,72

Informe de Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre. Formato del listado.

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo	Pendiente de pago al final del trimestre				
	medio del pendiente de pago (PMPP)	Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre		
	(días)	Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	/ Importe total	
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios		1			· c	
20- Arrendamientos y Canones			d.	n =		
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	7		4			
22- Material, Suministro y Otros	n. 9	7				
23- Indemnización por razón del servicio						
24- Gasto de Publicaciones						
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro Inversiones reales						
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		- 1				
Pendientes de aplicar a Presupuesto					8 X X	
TOTAL						

Cálculo de Periodo Medio:

La columna de Periodo Medio del Pendiente de Pago (PMPP), se calculará utilizando la siguiente fórmula:

$$PMPP = \frac{\sum (Numero \ dias \ pendientes \ de \ pago \times importe \ de \ la \ operacion)}{\sum importe \ de \ la \ operacion}$$

 N° de días pendientes de pago = (Fecha fin trimestre natural – Fecha de entrada en el registro de facturas) calculado en n° de días.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES		
INFORME TESORERIA: Inf tesoreria 1er trmtre 2019			
OTROS DATOS Código para validación: 5R1R3-3W12Y-5128O Fecha de emisión: 30 de agosto de 2019 a las 11:57:14 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1Tesorero de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	DE MADRID.Firmado 30/08/2019 11:55	FIRMADO 30/08/2019 11:55



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Fecha Obtención 12/04/2019

019 8:53:42

Ejercicio: 2019

Trimestre:

Primero

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

	Periodo	Pendiente de pago al final del trimestre			
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	medio del pendiente de pago (PMPP)	Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
	(dias)	Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	46,26	1364	5.140.241,57	437	1.261.755,78
20- Arrendamientos y Cánones	38,63	34	68.178,75		1.851,00
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	40,77	80	151.364,32	14	32.091,91
22- Material, Suministro y Otros	46,51	1250	4.920.698,50	416	1.227.812,87
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	N ₁	- 0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0.00	0		. 0	
Inversiones reales	42,60	42	1.223.683,85	16	631.577,86
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	25,70	8	6.018,47	2	368,15
Pendientes de aplicar a Presupuesto	115,30	65	391.607,45	106	689.971,10
TOTAL	53,51	1479	6.761.551,34	561	2.583.672.89

Remisión de los Informes Trimestrales por las Entidades Locales.

La remisión de esta información a los órganos competentes del Ministerio de Hacienda se podrá realizar por las siguientes vías:

- Grabación manual de la información en la aplicación ofrecida en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, accesible en el Portal del Ministerio de Hacienda.
- Transmisión de la información mediante ficheros XML. Estos ficheros se podrán remitir en la página:

https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/Autoriza/aspx/LoginAuto.aspx?a=10

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
INFORME TESORERIA: Inf tesoreria 1er trmtre 2019		
OTROS DATOS Código para validación: 5R1R3-3W12Y-5128O Fecha de emisión: 30 de agosto de 2019 a las 11:57:14 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1 Tesorero de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 3008/2019 11:55	FIRMADO 30/08/2019 11:55



QUINTO:

TRAMITACIÓN DEL INFORME

De acuerdo con la previsión del artículo 4 punto 4º de la Ley 15/2010, sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local, dicho informe debe remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda (actual Ministerio de Hacienda) y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales.

EL TESORERO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha indicada en el margen superior.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)